



Informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos

(01/01/2020 – 30/06/2020)

Emisión Bonos Ordinarios Banco Interamericano de Desarrollo

Clase de Título:	Bonos ordinarios.
Emisor:	Banco Interamericano de Desarrollo
Monto de la Emisión:	Tres Billones de Pesos: (\$3.000.000.000.000)
Valor Nominal:	El valor nominal de cada uno de los Bonos ordinarios del Banco Interamericano de desarrollo será de cien millones de Pesos (\$100.000.000)
Valor Mínimo de Inversión:	La Inversión Mínima será la equivalente al valor de un (1) Bono, es decir cien millones de Pesos (\$100.000.000)
Series:	Serie A, Sub serie A5
Administración de la Emisión:	Deceval S.A.

Fuente: Prospecto de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios Banco Interamericano de Desarrollo.

Entidad Emisora

Es el BID, un organismo multilateral de crédito, constituido en virtud de su Convenio Constitutivo del cual Colombia hace parte, y su dirección principal es 1300 New York Avenue, N.W., Washington, D.C. 20577 en los Estados Unidos de América, quien emite los bonos ordinarios (los “Bonos Colombianos”) que hacen parte del Programa el cual a su vez hace parte del programa global de deuda - *Global Debt Program for issues of Notes with maturities of one day or longer* (el “GDP” por sus siglas en inglés) en los términos y condiciones del presente Aviso de Oferta Pública, del Prospecto, el certificado de emisión y del Suplemento al Prospecto.

Datos Relevantes

Calificación:

El programa ha sido calificado AAA/ P-1 por Moody’s, adicionalmente tiene una calificación de AAA/ A-1+ por Standard & Poor’s.

Esta calificación es tomada del prospecto global y suplemento de fecha enero 8 del 2001.

Entorno Económico

Informe Económico – primer Semestre 2020:

La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.



Contexto Económico

En el primer bimestre los indicadores actividad llegaron a expandirse a niveles que sugerían el cierre próximo de la brecha del producto en 2020. No obstante, la dispersión del Covid-19 fuera de China y la declaratoria de pandemia generó un episodio de aversión al riesgo y un deterioro en las perspectivas de crecimiento global. Precisamente, en seis meses el FMI redujo su previsión de crecimiento global desde +3.3% a -4.9%, siendo esta la mayor recesión económica desde la gran depresión. Para el FMI Latinoamérica presentaría una mayor contracción (+1.6% a -9.4%), donde Colombia presentaría una caída de -7.8%. Colombia enfrentó un choque múltiple que incluyó con bajos precios de petróleo detonados por la guerra de precios entre Arabia Saudita y Rusia. En medio de la parada súbita de la economía, la Fed en marzo ejecutó recortes en tasa de interés desde el umbral 1.75% - 1.50% a 0.25%-0%, mientras el BR recortó -175pb entre marzo y junio al nuevo mínimo histórico de 2.50%. Para el BR el movimiento fue permitido por el choque deflacionario que llevó a la inflación a 2.19%. Simultáneamente, el BR se enfocó en proveer liquidez en pesos y dólares con compras de COP 4.4 bn en deuda pública, COP8.7 bn en deuda privada y USD6,900 M en operaciones FWD NDF. Así, el BR

solucionó las distorsiones en precio que se presentaron por salidas de capital que en 1S20 sumaron USD1,440 M. En neto, Colombia terminó 1S20 con 97 días de confinamiento, 120 mil casos de contagio, dos estados de emergencia nacional, una tasa de desempleo record de 24.5% y una regla fiscal suspendida por dos años. Esta suspensión, tiene como fin la ejecución de un estímulo de 2.7% del PIB, monto que será financiado por fuentes no convencionales en dólares y multilaterales (USD16,000 M). Dado la incertidumbre en la recuperación en 2021, la probabilidad de pérdida de grado de inversión se incrementó a 60%.

Situación Financiera

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.14.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, IFC, en su calidad de organismo multilateral de crédito, no está sujeto al régimen de información relevante establecido en dicho decreto. Sin embargo, IFC ha decidido voluntariamente divulgar en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, toda situación relevante relacionada con él o su emisión.

Conclusiones

Itaú Asset Management Colombia S.A. en su calidad de Representante Legal de Tenedor de Bonos emitidos por Banco Interamericano

La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.



de Desarrollo considera que las cifras financieras presentadas a corte junio de 2020 y la evolución de sus resultados semestrales, demuestran la solidez y respaldo necesario por parte del Emisor para continuar con el desarrollo y ejecución de su objeto social.

En la actualidad no prevemos ningún factor que comprometa de manera significativa ó relevante la solvencia del Emisor para cumplir con las obligaciones adquiridas de cara a la emisión de Bonos Ordinarios.

Fuentes

- Superintendencia Financiera de Colombia.
- Banco Interamericano de Desarrollo.

NOTA: Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

- <http://www.superfinanciera.gov.co/>
- <https://www.iadb.org/>

La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.